



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

**Acciones de detección, concientización y prevención del Ciberbullying
en el Instituto Santa Ana**

Autor: Carina, Asunción Segobia

DNI: 35929555

Legajo: VEDU13826

Tutora: Magda Dávila.

Jesús María, Córdoba, 12 de noviembre de 2021

Índice

Resumen	4
Introducción	5
1. Presentación de la línea temática elegida	6
2. Síntesis de la Institución	8
2.1 Datos Generales	8
2.2 Historia	10
2.3 Mandato Institucional. Misión. Visión. Valores.	11
2.4 Organigrama	13
3. Delimitación del problema	14
4. Objetivos	17
4.1 Objetivo general:	17
4.2 Objetivos específicos:	17
5. Justificación	18
6. Marco teórico	23
6.1 Paradigma sociocrítico	24
6.2 Enfoque constructivista	24
6.3 Ciberacoso	25
6.4 Ciberbullying	25
6.5 Bullying vs Ciberbullying	26

	3
6.6 Ciberbullying-subtipos	26
6.7 Roles	27
6.8 Consecuencias	27
6.9 Prevención	28
7. Plan de Trabajo	29
7.1 Actividades	29
7.2 Cronograma	33
7.3 Recursos	33
7.4 Presupuesto	36
7.5 Evaluación	36
8. Resultados esperados	38
9. Conclusión	39
Referencias	42
Anexos	47

Resumen

El presente trabajo tuvo como objetivo la realización de actividades sobre la detección, prevención y concientización del ciberbullying, mediante jornadas educativas, destinadas a los actores educativos del Instituto Santa Ana, para la reducción y reflexión sobre esta violencia escolar y problemática social que afecta la convivencia escolar actual. Las actividades llevadas a cabo se sustentaron en un marco teórico elaborado a través de una minuciosa selección bibliográfica, bajo el paradigma sociocrítico y el enfoque constructivista. Esta propuesta contó con tres instancias: la primera estuvo destinada a la capacitación docente; la segunda consistió en actividades dinámicas para los estudiantes de acuerdo a cada nivel, y para los padres del nivel inicial; la tercera instancia consistió en una jornada de convivencia para toda la comunidad educativa. Estas actividades fueron coordinadas por la licenciada en educación, capacitada en Ciberbullying. Los materiales y recursos empleados para el desarrollo de las tareas, en su mayoría fueron brindados por la institución y otros proporcionó la licenciada. La evaluación fue de manera procesual a través de participaciones orales, cuestionarios escritos, lista de cotejos. Al finalizar este plan de intervención se recomendó al equipo directivo y docente del Instituto Santa Ana, implementar jornadas de convivencia más seguidas y abordar temas actuales, involucrar a las familias y realizar actividades en conjunto. Después de finalizado el plan se concluyó que tratar la problemática del ciberbullying desde esta propuesta, mejora significativamente los vínculos de convivencia y ayuda a hacer un uso consciente de la tecnología en los niños y adolescentes.

Palabras clave: Problemática social- Ciberbullying- Convivencia escolar.

Introducción

En la actualidad y con el uso masivo de las redes sociales que, traen consigo, tanto aspectos positivos como negativos, resultó necesario focalizar en uno de los puntos negativos que alteran la convivencia en las escuelas, se trata del ciberbullying.

Las generaciones estudiantiles anteriores, quizá no sufrían esta problemática, pero sí debieron afrontar el Bullying. Actualmente, lo que se conoce como ciberbullying es una rama de violencia o acoso escolar llevado a un ciberespacio. Allí, el problema adquiere mayor dimensión y complejidad ya que puede viralizarse masivamente y en cuestión de segundos.

El trabajo que se detalla a continuación, presenta un plan de intervención con el propósito de involucrar e incitar a toda la comunidad educativa del Instituto Santa Ana, a participar de distintos espacios y acciones de detección, reflexión, concientización y erradicación del ciberbullying.

Este plan se organiza, primeramente, con la presentación de la línea temática relacionada estrechamente con la institución, la cual es descripta de manera breve considerando sus puntos más destacados como ser la historia, misión, visión, valores y organigrama.

Luego se explicita la necesidad detectada, en este caso el abordaje del ciberbullying. Asimismo, se indican los objetivos, tanto general, como específicos; seguidamente se justifica el plan y más adelante se presenta el marco teórico en el que se encuadra el trabajo.

Después se muestran de manera organizada las acciones a desarrollar, el cronograma de las mismas, los recursos a utilizar, el presupuesto y la evaluación de esta intervención.

Finalmente, se exponen los resultados esperados y la conclusión final del trabajo.

1. Presentación de la Línea Temática Elegida

Gobiernos Educativos y Planeamiento.

La escuela forma parte de una gran comunidad educativa, es un espacio donde sus actores llevan adelante múltiples acciones, desde la construcción del conocimiento, enseñanza, aprendizaje, hasta la manera de entablar vínculos, es decir, de convivir.

La convivencia en las aulas, además de ser un tema actual, constituye un área educativa de máximo interés. Aprender a convivir tiene un valor instrumental, de contexto y soporte para los aprendizajes de calidad, y un valor en sí mismo, como un aprendizaje en el currículo, como una tarea formativa que es de competencia de toda la comunidad educativa.

En relación a lo mencionado, la Universidad Siglo 21, (2019a) sostiene que:

La convivencia en la escuela es uno de los temas más controversiales y debatidos, y se encuentra en permanente discusión y diálogo. La comunidad educativa debe participar en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos. Por este motivo, sostenemos que la convivencia es una construcción colectiva que, y aunque esté liderada por el equipo de gestión, debe trabajarse y socializarse con todos los miembros de la comunidad. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje, por su parte, deben estar vinculadas al cumplimiento de estas pautas de convivencia. (p. 3).

El instituto Santa Ana cuenta con Acuerdos Escolares de Convivencia con la finalidad de regular las conductas de sus estudiantes; sin embargo, en la carta de la dirección de los

A.E.C, se reconoce el gran desafío que consiste hoy en día afrontar el tema de la convivencia debido al avance tecnológico:

Es importante subrayar que hoy nos sorprende la presencia, cada vez más generalizada, de valores ligados al individualismo, a la falta de solidaridad, conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo. Mucho le atribuimos a las características de una cultura digital que nos involucra y que invade nuestras formas de relacionarnos. (Universidad Siglo 21, 2019b).

Esta cita, abre una grieta permitiendo reflexionar hasta qué punto los Acuerdos Escolares de Convivencia son una herramienta eficaz en la actualidad, y cómo se dificulta su práctica a la hora de enfrentar a la tecnología que constituye una gran variable en las interacciones sociales, y que, en algunos casos, cada día con más frecuencia, contribuye al individualismo y a la falta de empatía.

Si bien en el Instituto Santa Ana se busca cultivar los buenos valores mediante la puesta en marcha de los AEC, no resulta suficiente si no se atiende algunos problemas que aquejan a los principales actores educativos y, algunos, son justamente, aquellos que traen aparejados las nuevas tecnologías.

La convivencia en el ámbito escolar conlleva conflictos y en casos, cada vez más numerosos, acoso escolar. Con el auge de internet esta conducta obtuvo un nuevo espacio de actuación: el ciberespacio.

El ciberespacio es un espacio donde tienen mayor interacción los estudiantes en la actualidad, en el mismo existen diversos peligros, entre los que se puede mencionar, el acoso escolar, que se visibiliza a través del ciberbullying, el grooming y sexting.

El ciberbullying, es definido por Aquino Luna (2014) como “una agresión repetitiva de uno o más individuos en contra de una persona, utilizando dispositivos o servicios de tecnología.” (p.3).

Este tipo de acoso escolar afecta a toda la comunidad educativa, desde los actores que forman parte del interior, hasta el contexto, los mismos son puntos sumamente importantes a considerar, ya que inciden en gran medida en el desarrollo de los sujetos.

En base a lo explicitado anteriormente, resulta importante tener en cuenta las necesidades del contexto, delimitar sus problemáticas actuales y trabajar en posibles soluciones, involucrando e incentivando la inclusión de los actores educativos a la hora de lidiar, en este caso, y en el presente plan de intervención, con el tema del ciberbullying en el Instituto Santa Ana.

2. Síntesis de la Institución

2.1 Datos Generales

El Instituto Santa Ana, acorde a la descripción realizada por la Universidad Siglo 21 (2019c) es una institución mixta-laica, de gestión privada bilingüe (castellano/inglés), cuya doble escolaridad obligatoria es a partir de los cinco años, sus modalidades son Humanidades y Ciencias Sociales, y se especializa en el idioma inglés. Asimismo, los contactos con la institución pueden ser posibles a través de:

- Teléfono: 03543 42-0449
- E-mail: info@institutosantaana.edu.ar
- Página web: <https://www.institutosantaana.edu.ar/>

➤ Facebook: https://www.facebook.com/SantaAnaInstituto/?_rdc=1&_rdr

Santa Ana, es una escuela que se encuentra ubicada en el barrio Argüello de la zona noroeste de la ciudad de Córdoba. Su edificio se levanta sobre la calle Ricardo Rojas al 7253, y se encuentra rodeado de viviendas y casonas muy amplias.

Los habitantes de esta zona practican distintos deportes, el más predominante es el rugby, aunque también ejercitan otras disciplinas como el fútbol, el béisbol, el hockey, entre otros.

Cerca del instituto predominan otras escuelas pertenecientes al ámbito privado y al ámbito estatal, pudiéndose transitar en las mismas, desde el nivel inicial hasta el nivel universitario.

El colegio Santa Ana es una institución muy prestigiosa, tanto a nivel académico como en cuanto a la formación humana. La imagen que transmite mencionado colegio es muy positiva, esto se puede avalar con las opiniones encontradas en su página de Facebook.

Desde la institución se atiende a las necesidades y preocupaciones de las familias, las participaciones de éstas suelen ser muy activas.

Los actores institucionales (directivos, docentes, alumnos, familias) llevan adelante distintas acciones o proyectos que apuntan a mejorar la convivencia del ámbito escolar, apostando siempre a la calidad educativa y calidez personal.

En el instituto Santa Ana no hay altos índices de abandono, repitencia o ausentismo.

2.2 Historia

Continuando con la presentación tomada de la Universidad Siglo 21 (2019d), en la actualidad, el Instituto Santa Ana funciona en un edificio propio y cuenta con aproximadamente 407 alumnos y 72 docentes, distribuidos en dos turnos, mañana y tarde.

Esta institución, como todas, a lo largo de su historia atravesó por diferentes cambios, tanto a nivel político educativo provincial/nacional, como en lo que refiere a cambios que tienen que ver con la demanda de las familias o factores socioeconómicos.

Como en 1979, en la ciudad de Córdoba existía una sola escuela bilingüe de inglés/español, un grupo conformado por tres familias del barrio Argüello, tuvieron la idea de fundar una institución en la zona que reuniera las características que ellas aspiraban para formar a sus hijos.

En marzo de 1980 esta idea logra concretarse y empieza a funcionar el nivel inicial, primer y segundo grado, con un total de 52 estudiantes. La modalidad siempre fue de doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde.

Esta propuesta se posicionó en el imaginario social de manera muy positiva. El instituto en sus orígenes fue y es visto actualmente, como una institución que brinda una enseñanza/aprendizaje personalizado, donde el saber se construye colectivamente, se toma como principal relevancia el diálogo y la participación, y se propicia el placer por aprender respetando los procesos.

De esta manera, esta escuela conforma un espacio donde las familias, docentes y alumnos fueron y son los protagonistas de un aprendizaje constructivo.

En cuanto a los ingresos, de acuerdo con la información de la institución estaban conformados por los aportes de los padres y las erogaciones respondían a ellos.

Es importante también destacar que la asociación de familias fundantes:

Respondían a las características de personas con idearios muy marcados en lograr que la libertad y la creatividad marquen el rumbo del aprendizaje y la formación integral de la persona. En sus comienzos se constituye como sociedad anónima, compuesta por **tres inversores**: uno, encargado del aspecto pedagógico, y dos, del administrativo. Con el tiempo se fueron yendo los inversores (el que se encargaba de lo pedagógico entre 1985 y 1986), de modo tal que hacia el año **2008** sólo quedaba uno de los fundadores. (Universidad Siglo 21, 2019e).

El instituto siempre recuerda con afecto a aquellas personas que dejaron sus huellas en la institución y realizaron trayectorias positivas y representativas.

Actualmente el Instituto Santa Ana cuenta con tres niveles: Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario.

2.3 Mandato Institucional. Misión. Visión. Valores.

En 1982, año en el que la escuela recibió la resolución de la adscripción a la enseñanza oficial, se construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el mismo se enmarca en la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, cuya misión empieza atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos.

Conforme a lo expresado por la Universidad Siglo 21 (2019f), este colegio propone, desde su proyecto institucional, la formación integral del hombre del nuevo siglo: la educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para la superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario.

La visión del Instituto Santa es la de considerar a cada alumno como un ser único, que tiene consigo una historia, que se ubica dentro de un contexto que conoce, que tiene un proyecto de vida que se conoce y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea.

El Instituto Santa Ana trabaja arduamente para que los estudiantes logren un amplio dominio del idioma inglés. Además, es una escuela que presta mucha atención a la excelencia académica, apuntando a formar personas con espíritu crítico, intelectualmente activas, autónomas, curiosas, interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, ensayan, argumentan, reflexionan, que trabajan mucho con la producción y comprensión de textos, la escucha y otras cuestiones que hacen al pensamiento crítico.

Los estudiantes de esta escuela cuentan con normas de convivencia que regulan el comportamiento escolar, conocen estas normas, están sujetos al diálogo y al respeto; al primero para lograr internalizarlas, y al segundo, para imponer límites en caso de ser vulnerados. Igualmente es una institución que tiene bien delimitado los reglamentos de convivencia por lo que no se observan problemáticas marcadas.

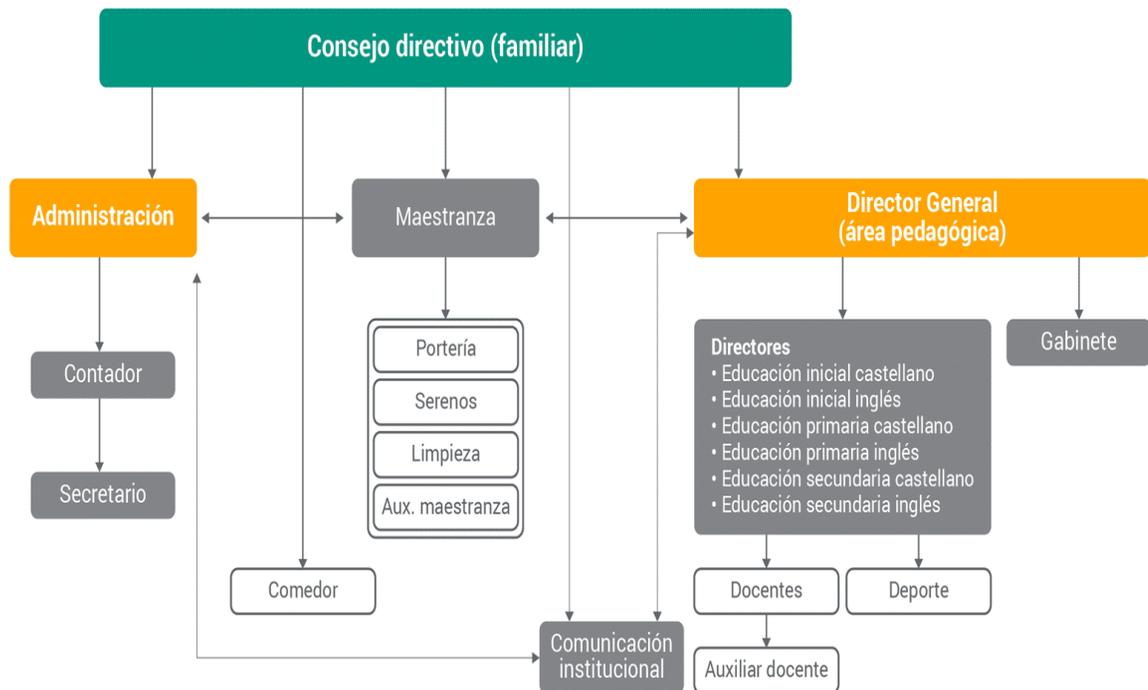
Los actores educativos de esta institución apelan a los buenos valores. Esto además de visibilizarse en los proyectos que realizan, están contemplados en el acuerdo escolar de

convivencia del instituto. Algunos de ellos son: la identidad, el respeto, el diálogo, la responsabilidad.

2.4 Organigrama

De acuerdo a la siguiente imagen elaborada por la Universidad Siglo 21 (2019g), es posible visualizar un organigrama de la estructura directiva y sus relaciones del Instituto Santa Ana.

Figura N° 1. Organigrama del Instituto Santa Ana



Fuente: Universidad Siglo 21, 2021.

3. Delimitación del Problema

El Instituto Santa Ana, conforme al acercamiento previo mediante las lecturas realizadas, es una escuela que se caracteriza por el trato familiar entre sus actores, el espacio en el que éstos se desenvuelven es un ambiente tranquilo y armonioso.

Se trata de un colegio que cuenta con profesionales capacitados y seleccionados conforme al perfil que la institución requiere, con un número interesante de alumnos, materiales didácticos necesarios, con elementos de Tecnología de la Información y Comunicación (TICs) para que los actores educativos puedan llevar adelante de manera más eficiente su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los espacios que conforman la parte edilicia son adecuados, también hay una ampliación de la infraestructura para el Nivel Inicial. El clima que se vive en el ambiente institucional es bastante agradable.

A pesar de considerar todos estos elementos, en la institución Santa Ana es posible visualizar problemáticas y necesidades. Entre ellas el escaso trato de temas transversales como: educación sexual integral, educación vial, educación ambiental y los temas referidos al acoso escolar.

Conforme a lo leído sobre esta escuela, el Instituto tiende a ser muy conservador y, en cierto sentido, una sociedad familiar muy cerrada, donde los intereses giran en torno a los principales actores, mientras que el involucramiento socio-comunitario es escaso, como también es poco el tratamiento que se le da a problemáticas que hacen al contexto actual tal como el caso del ciberbullying.

No es novedoso recalcar que, en los últimos años, la tecnología trajo consigo abundantes aportes positivos, pero con ella, también llegaron varios problemas tan poco tratados debido a su desconocimiento y a la poca capacitación de los actores que podrían luchar por la erradicación de estas problemáticas.

Recientemente, surgen nuevas y también un tanto limitadas investigaciones, en torno a los problemas que derivan del mal uso de la tecnología como es el caso del ciberacoso.

Una de las investigaciones sobre un tipo de ciberacoso, el que compete al presente plan de intervención, se denomina “la prevención e intervención en el ciberbullying: ¿qué papel juegan las familias?”, y fue realizada por Caamaño, Castro y Oviedo (2017), la misma sostiene que la prevención del ciberbullying constituye uno de los mayores desafíos que deben afrontar, tanto los investigadores sociales como los educadores. Después de revisada la bibliografía, las investigadoras concluyeron que es conveniente intervenir desde edades tempranas, destacando la importancia de trabajar desde la educación primaria tanto con el alumno, familia y profesionales de educación. También subrayan la necesidad de explorar en mayor medida la importancia del contexto familiar y el proceso educativo por constituir las variables clave para la puesta en marcha de programas socioeducativos centrados en la prevención y reducción del ciberbullying.

De acuerdo a la Universidad Siglo 21 (2019h), y relacionado al tema de poner en marcha los programas socioeducativos, como así también trabajar en las pautas de convivencia, se hace alusión que “los acuerdos se establecen en pos de la construcción ciudadana y no serán ajenos al contexto social, histórico y cultural, por lo que estarán en constante dinamismo” (p.4)

Siguiendo la necesidad detectada en el Instituto Santa Ana, en diciembre del año 2020, según una publicación en su página web, en la materia Sociedad, Cultura y Comunicación, se realizaron talleres sobre las Redes Sociales y problemáticas relacionadas. El material de estudio de las charlas y los videos que se utilizaron para las mismas fueron confeccionados por los estudiantes de 5to año, y los temas abordados fueron: adicción a las redes y consecuencias, concepto, cómo reconocer y prevenir el stalking, grooming, ciberacoso, robo de datos y suplantación de identidad. Sexto grado participó en el taller entorno al Cyberbullying y Mobbing llevado a cabo por los alumnos de quinto año y en el plenario sobre Grooming y Fake News junto a los estudiantes de primero y segundo año.

Si bien es posible sostener que la institución, desde un espacio curricular en particular, se detiene a pensar en esta problemática, a definirla y reconocerla, no es posible rastrear su abordaje específico en sí, es decir, cómo tratar esta temática, cómo concientizar, cómo involucrar e incluir a toda la escuela, de qué manera intervenir, hacer participar a las familias y desde qué contenidos.

Desde este plan de intervención se propone cubrir esta necesidad, mediante la realización de determinadas actividades dinámicas (Taller educativo docente, actividades lúdicas y una jornada de convivencia) sobre el cyberbullying, destinadas a los actores educativos como docentes, familias junto al nivel inicial y primario, y también la participación del nivel secundario.

Esta propuesta consiste en partir desde la institución, con los actores educativos que conforman la misma, pero siempre con la mirada puesta hacia lo contextual, lo social, lo actual.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general:

Realizar actividades de detección, prevención y concientización del ciberbullying mediante jornadas educativas, destinadas a los actores educativos del Instituto Santa Ana, para la reducción y reflexión sobre este tipo de violencia escolar y problemática social que afecta la convivencia escolar actual.

4.2 Objetivos específicos:

- Capacitar a los docentes del Instituto Santa Ana sobre el Ciberbullying, mediante la realización de un taller educativo, para que los educadores se interioricen sobre la temática y la aborden en el aula como tema transversal desde sus respectivas áreas de trabajo.
- Organizar actividades didácticas por niveles acerca del Ciberbullying, para que cada alumno del Instituto Santa Ana se apropie de medidas de detección, concientización y actuación frente a este tipo de violencia escolar.
- Organizar una jornada de convivencia dirigida a los actores del Instituto Santa Ana donde los estudiantes compartan lo trabajado sobre el ciberbullying, de manera que además de que se genere una reflexión profunda sobre el tema, también fortalezcan sus vínculos de convivencia.

5. Justificación

Es de conocimiento universal que, con el constante avance de las nuevas tecnologías, la interacción entre las personas suele ser cada vez más rápida y efectiva.

En la actualidad, las tecnologías se han instalado en la sociedad con miles de puntos positivos, conformando lo que se conoce como cultura tecnológica que es integrada por representaciones y pautas de comportamiento compartidos por los miembros de la sociedad mediante la interacción y comunicación incluyendo sistemas tecnológicos.

En cuanto al ámbito escolar se refiere, las tecnologías han brindado y brindan extraordinarias oportunidades de comunicación y aprendizaje, pero como contraparte, y adhiriendo a lo que sostienen García, Joffre, Martínez y Llanes (2011a) también desarrollan, nuevas formas de acosar, e intimidar o hacer daño a otros, poniendo en riesgo la integridad personal de aquellos que usan los medios electrónicos como herramienta de trabajo o estudio en la vida diaria.

Con el surgimiento y uso sin límites y cada vez más frecuente de las redes de comunicación, gracias a la web, millones de personas tienen fácil e inmediato acceso a cantidad diversa y extensa de información en línea. Esta difusión instantánea puede desembocar en un ciberacoso, el cual puede llegar a ser incluso tan o más traumático que las agresiones físicas. Entre los posibles estragos que puede causar, se encuentran la ansiedad, ira, depresión, impotencia, fatiga, y serios daños psicológicos. El problema se agrava más aún cuando las víctimas tratan de buscar ayuda, y no saben dónde recurrir ni cómo actuar ante tal acoso.

Coincidiendo con García et al. (2011b) desafortunadamente, desde ya hace bastante tiempo, existen herramientas tecnológicas que han sumado tantos a favor del Bullying tradicional, caracterizado por transcurrir en un ambiente escolar y en los horarios de clases convencionales, permitiendo que el acoso sobrepase los límites y se extienda en forma virtual, llegando de esta manera a los hogares de los alumnos agredidos e intimidados. Esto ha dado lugar a lo que hoy en día se conoce como ciberbullying.

El ciberbullying es un tipo de acoso virtual y psicológico y puede perpetuarse en cualquier lugar y momento, sin necesidad de que el agresor y la víctima coincidan en tiempo o en espacio. Esta es la razón por la cual se complejiza mucho más el problema.

Entonces, puestos en este contexto tecnológico, social y actual, resulta importante y oportuno poner la mirada en este tema, actuar rápido y desde el conocimiento para poder tomar medidas en el asunto, por lo que es imprescindible contar con herramientas adecuadas que permitan, en cierta medida, prevenir y erradicar tal problemática.

En el año 2020 en Argentina, Camila Crescimbeni (2020a), presentó un proyecto bajo el nombre: Plan Nacional para la Erradicación del Ciberbullying, el cual fue sancionado con fuerza de Ley por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

De acuerdo a las páginas de dicho plan, puntualmente en la sección fundamentos:

En la Argentina el ciberbullying es un fenómeno creciente que en 2019 según el Observatorio de Internet del INADI se multiplicó por diez desde el año 2009 y según la ONG Argentina Cibersegura, el 64% de los docentes afirmó haber vivido un caso de ciberbullying en su escuela. Del mismo estudio se desprende que un 28% de los docentes no han realizado actividades de concientización mientras que el 49.6% tampoco se

encuentra capacitado en las normas básicas de la navegación segura en internet. (p.6)

Esta información y los datos presentados son verdaderamente alarmantes, dejan visualizar cómo se encuentra nuestra sociedad actual, y ponen en total evidencia que un poco más de la cuarta parte de los docentes del país, no tratan ni concientizan a sus alumnos sobre el ciberbullying, además del casi 50% de los profesionales en educación, posee escaso conocimiento o capacitación sobre una navegación segura, pese a que más de la mitad de los educadores argentinos afirmaron haber sido testigos de casos de ciberbullying en sus escuelas.

En base a lo expuesto, este plan de intervención, resulta útil, relevante y beneficioso para el Instituto Santa Ana, puesto que la primera instancia de este trabajo, está centrada en la capacitación de sus educadores. Con la capacitación, los docentes van a tener la oportunidad de adquirir conocimientos sobre el tema, saber cómo actuar y concientizar a sus alumnos sobre posibles casos en sus aulas y además van a contar con sugerencias necesarias para abordar el ciberbullying como tema transversal desde sus respectivas áreas de trabajo.

Cabe mencionar que, de acuerdo a los datos del INADI, citado por Crescimbeni, este problema avanzó en los últimos diez años casi sin freno y a pasos agigantados.

Continuando el Plan Nacional para la Erradicación del Ciberbullying, en la sección fundamentos, Crescimbeni (2020b) señala que:

El 95.9% de las víctimas del ciberbullying tienen entre 9 y 17 años, de los cuales el 63% se concentra entre las edades de 12 a 14 años. La amplitud de la población víctima principal del ciberbullying obliga a una respuesta

integral que contemple los aportes institucionales de diferentes agencias y reparticiones públicas entendidas por esta problemática. (p.6)

Es urgente poner el foco de atención en este tema, que va en crecimiento día tras día, y donde la mayoría de las víctimas son niños y adolescentes que asisten a la escuela.

En este sentido, este plan de intervención resulta relevante y favorable para los estudiantes del Instituto Santa Ana, ya que en la segunda instancia de este plan de trabajo los alumnos desarrollan determinadas actividades de prevención y concientización sobre la problemática en cuestión, de manera que puedan fortalecer sus vínculos de convivencia, la manera de relacionarse y la práctica de la empatía.

Con el desarrollo y puesta en marcha de este plan de intervención, el Instituto Santa Ana tendrá como resultado un plantel docente capacitado sobre el ciberbullying, y un grupo de alumnos que sabrán detectar, prevenir, concientizar, tomar medidas sobre la problemática y de esta manera ir contagiando a la familia y a la sociedad general buenos valores, sanos vínculos sociales y usos tecnológicos, logrando así un impacto social positivo y armonioso, permitiéndonos reflexionar que los grandes cambios empiezan por pequeñas acciones.

Desde la parte legal, una educación y concientización sobre el ciberbullying es un derecho, y se avala por las leyes: Ley 26.061/05 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley 23.849/90 de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley 26.892 para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas.

Entonces, ¿cómo no empezar a involucrarnos en esta temática que amenaza, día a día y de modo creciente y peligroso, ya no sólo el ámbito educativo, sino social, y hasta mundial si se quiere?; ¿cuándo vamos a contar con herramientas necesarias, para desde nuestro lugar

de educadores poder hablar y tomar medidas sobre este tema?, ¿por qué nos tardamos tanto en tratar un problema que está presente todo el tiempo, un problema que parece incluso haberse incrementado con el aislamiento social preventivo y obligatorio a causa del COVID 19? ¿Cuándo vamos a dejar de desviar nuestras miradas y centrarnos o atender, desde nuestro espacio, esta realidad social? y las preguntas podrían seguir.

Para reducir las posibilidades del ciberbullying, primeramente, se debe informar y concientizar a los niños, adolescentes, profesores, a toda la comunidad educativa sobre el alcance de esta problemática, los efectos que causa un uso inadecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics), que tengan claro que no todo es inofensivo, que existen muchos riesgos, que sepan qué se puede hacer y qué no, cómo comportarse, qué comportamientos son incluso ilegales y pueden ser penados.

El presente plan de intervención como se mencionó anteriormente apunta a eso, y se realiza atendiendo a lo que constituye una necesidad en el Instituto Santa Ana: la detección, concientización y prevención del ciberbullying.

El planteo o trabajo de este tema en el Instituto Santa Ana es casi nulo, lo poco que se abordó, no abarca a todos los actores educativos, y al ser una temática tan actual y que cada día se vuelve más amenazante contra la buena y armoniosa convivencia, resulta necesario como actores educativos, saber de qué se trata, detectar el problema, concientizar y trabajar en su prevención o erradicación. Una vez apropiado este conocimiento los actores del Instituto Santa, podrán desenvolverse adecuadamente, con herramientas necesarias, poner en práctica lo aprendido y estar preparados ante este tipo de situaciones.

En esta propuesta resulta de vital importancia examinar, mirar en profundidad este tipo de acoso que forma parte de la cultura tecnológica actual, y ya convertido en fenómeno

social tan dañino para la salud emocional y psicológica de las personas, y se pretende abordar mediante el desarrollo de diversas actividades dinámicas sobre el tema.

6. Marco Teórico

La escuela con todos los elementos que la constituyen, ya sean humanos, materiales y/o tecnológicos, es una muestra de la sociedad. En esta institución encontramos distintos aspectos culturales, maneras de ser, de pensar y actuar diferentes. Esto muchas veces genera discordias, conductas violentas o agresivas y que pueden tener distintos desenlaces, que pueden ir desde deserción, baja autoestima, serios problemas psicológicos o distintos tipos de acosos. Por esta razón al referirnos a la escuela implica hablar o detenernos a pensar en la convivencia.

La convivencia trae consigo conflictos, conflictos que hay que saber abordarlos, tratarlos y aprender de ellos, siendo los acuerdos de convivencia, los talleres y jornadas de convivencia buenas herramientas para erradicar los conflictos o tipos de violencia.

En base a lo expuesto y a lo trabajado en los apartados anteriores, y poniendo la mirada en la línea temática escogida, en el planteo y tratamiento de la situación problemática expuesta, el presente plan de intervención, se encuadra bajo un paradigma sociocrítico y en el enfoque constructivista.

6.1 Paradigma sociocrítico

El paradigma sociocrítico, según Alvarado y García (2008a) “Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.” (p.190)

Continuando con Alvarado y García (2008b) el paradigma socio-crítico está fundamentado bajo un carácter autorreflexivo, considerando que el conocimiento se construye de acuerdo a los intereses surgidos de las necesidades de los grupos, pretendiendo lograr una autonomía racional y liberadora del ser humano. Esta autonomía, en base al mencionado paradigma, se consigue mediante la capacitación de los sujetos dispuestos a participar y alcanzar una transformación social, haciendo uso de la autorreflexión y el conocimiento interno y personal de manera que cada involucrado tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo.

Las actividades de detección, concientización y prevención del ciberbullying pretenden involucrar de manera activa a todos los actores educativos que forman parte del ambiente educativo del Instituto Santa Ana, haciéndolos partícipes de la construcción del conocimiento, valorando y partiendo de los saberes que ya traen consigo de acuerdo al contexto en el que se encuentran inserto, de manera que la educación liberadora sea el estandarte y desde este espacio conseguir un cambio social.

6.2 Enfoque constructivista

Si hablamos de construcción de los conocimientos, hablamos también de un enfoque constructivista. Este enfoque se centra, como lo ya mencionado en el párrafo anterior, en

considerar al alumno y a todos los integrantes de la comunidad escolar con un rol activo, en donde el cambio educativo sólo es posible mediante un proceso de acción donde el alumno elabora y construye sus propios conocimientos a partir de su experiencia previa y de las interacciones que desarrolle con sus pares, profesores y entorno en general.

El plan de intervención de detección, concientización y prevención del ciberbullying, tiene como objetivo incluir a todos los actores educativos del Instituto Santa Ana para trabajar un problema actual y de poco o casi nulo tratamiento en la mencionada institución.

6.3 Ciberacoso

Un tipo de maltrato que predomina y avanza sin límites ni fronteras en la actualidad es el ciberacoso. Este se define como la acción de llevar a cabo “amenazas, hostigamiento, humillación u otro tipo de molestia realizadas por un adulto contra otro adulto por medio de tecnologías telemáticas de comunicación, es decir: Internet, telefonía móvil, correo electrónico, mensajería instantánea, juegos online, redes sociales, etc.” Algunos de los tipos de ciberacoso son: grooming, sexting y ciberbullying.

6.4 Ciberbullying

En este plan de intervención el tema a tratar es el ciberbullying, que de acuerdo a García et al. (2011c)

Este fenómeno implica la intimidación, el acoso o la amenaza mediante medios electrónicos, con la intención de dañar (principalmente, vía Internet o

teléfono celular) de un alumno (ciberagresor) a otro (cibervíctima). Como en el caso del bullying tradicional, el ciberbullying puede originar a alumnos que desempeñen simultáneamente ambos roles, lo cual se ha incrementado durante los últimos años. (p.119)

6.5 Bullying vs Ciberbullying

Si bien el bullying y el ciberbullying, consisten en acoso y violencia tienen ciertas particularidades y dimensiones que los diferencian, entre ellas se encuentran: la viralización, no hay derecho al olvido, falsa sensación de anonimato, diversos dispositivos para el hostigamiento, no registro del otro.

6.6 Ciberbullying-subtipos

Smith y Cols (2006), citados por García et al. (2011d) dividen el ciberbullying en siete subtipos: mensajes de texto recibidos en el teléfono móvil; fotografías o videos realizados con las cámaras de los móviles, y posteriormente usados para amenazar a la víctima; llamadas acosadoras al teléfono móvil; mensajes de correo electrónico insultantes o amenazantes; salas de chat en las que se arremete contra uno de los participantes o se le excluye socialmente; el acoso mediante los programas de mensajería instantánea; y páginas web donde se difama a la víctima, se descarga información personal a la red o se hacen concursos en los que se ridiculiza a los demás. Es importante hacer notar que en la actualidad la mayoría de los eventos intimidatorios ocurren vía mensajería instantánea.

6.7 Roles

Los roles principales o intervinientes en el ciberbullying son: el acosador, la víctima, los espectadores, el reforzador de la agresión, el ayudante del agresor, el defensor de la víctima.

6.8 Consecuencias

Este tipo de acoso como cualquier tipo de discriminación trae consigo serias consecuencias y según García et al. (2011e) la baja autoestima es una de ellas, el insomnio, la enuresis, ansiedad, cefalea y dolor abdominal. La tensión también forma parte de las consecuencias que trae aparejado este problema, dificultades académicas, y en casos extremos y sumamente graves, conductas delictivas, depresión, ideación e intentos suicidas u homicidas.

En Internet y gracias al no olvido de las publicaciones, este recorte temporal se pierde y la información perdura más allá de los contextos de los protagonistas. Esta característica hace que las consecuencias se extiendan y generen una constante relación entre ese hecho y los participantes, más allá de que se hayan arrepentido (en el caso del agresor o cómplice) o que hayan podido superar lo ocurrido (en el caso de la víctima). Este es un punto central donde el adulto debe actuar, tanto si el cercano es un niño agresor como si es un agredido, es necesario recordar que, al producirse en Internet, el acoso se vuelve un sello que perdurará en su reputación online tanto en el presente como en el futuro.

6.9 Prevención

La prevención y la acción debe llevarse a cabo, mediante: el diálogo, no minimizando ni exagerando lo acontecido, sino acompañando, evitar culpar a Internet, ya que la web actúa solo como un medio o instrumento para este tipo de acoso, actuar de acuerdo a las necesidades del alumno para eso hay q escucharlo y acompañarlo, fomentar o alentar el diálogo entre sus amigos o cercanos de manera que la víctima no se sienta aislada, desalentar actitudes de revancha o venganza , no responder discriminación con discriminación, cortar con las cadenas de mensajes ofensivos, incentivarlos a no reenviar mensajes de esta índole enviados por terceros y participar en las redes realizando buenas prácticas y eligiendo amigos, estableciendo perfiles privados.

Recuperando todo lo explicitado en este marco teórico, el presente plan de intervención busca fortalecer el ambiente educativo, los vínculos de convivencia entre sus actores, la toma de conciencia individual y en conjunto sobre problemáticas sociales actuales, puntualmente el ciberbullying.

Se trabaja en su detección, prevención, y erradicación para que los actores educativos puedan interactuar socialmente y en la escuela de manera más segura, y que la tecnología en lugar de una amenaza, se instale en nuestro ambiente de trabajo y vida como una herramienta lo más positiva y beneficiosa posible.

7. Plan de Trabajo

7.1 Actividades

Después de leer y analizar las problemáticas y necesidades en el Instituto Santa Ana, se considera que, acorde a la línea temática elegida, una de las principales necesidades es el abordaje de un tema actual y que constituye un tipo de acoso escolar: el ciberbullying.

En la mencionada institución no hay un trabajo, acompañamiento o tratamiento específico dirigido a toda la comunidad educativa sobre el tema, razón por la cual, surge este plan de intervención cuyas actividades están organizadas y se pretende llevarlas a cabo mediante tres instancias, las mismas coinciden con cada objetivo específico planteado.

En primera instancia, la propuesta se inclina hacia el personal educativo, y será trabajada, mediante un taller de capacitación docente de manera general sobre el ciberbullying, resulta importante ya que como se expresa en la justificación de acuerdo a los datos presentados por el INADI, un 28% de los docentes no han realizado actividades de concientización mientras que el 49.6% tampoco se encuentra capacitado en las normas básicas de la navegación segura en internet. Este taller de capacitación será realizado durante tres encuentros, cada uno se dará en una semana diferente y durará un tiempo de 8 hs cátedras.

En el segundo momento, se realizarán distintas actividades educativas del ciberbullying para todos los alumnos de la institución. Esta segunda instancia de trabajo del plan intervención, se desarrollará por niveles: inicial, primario y secundario, en días distintos de la misma semana para cada nivel y contará con tres encuentros de 8hs cátedras cada uno, es decir, las actividades de este momento tomarán un tiempo de tres semanas. Para el

desarrollo y resolución de las actividades planteadas al nivel inicial se invitará a los padres o tutores a participar.

Por último y en tercera instancia, se llevará adelante una jornada de convivencia, también de 8 hs cátedras, en la que los alumnos de cada curso y nivel presentarán una actividad artística o lúdica en torno a la reflexión y concientización del ciberbullying. En la misma se pretende contar con la participación de las familias, docentes y por supuesto todos alumnos.

A continuación, se presenta un cuadro de actividades según los objetivos específicos propuestos, con la finalidad de visualizar de manera clara y ordenada lo que se pretende realizar en este plan de trabajo.

TABLA N°1. Cuadro de Actividades

Objetivos específicos	Instancia y Actividades	Subtareas
Objetivo específico 1 1.Capacitar a los docentes del Instituto Santa Ana sobre el Ciberbullying, mediante la realización de un taller educativo, para que los educadores se interioricen sobre la temática y la aborden en el aula como tema transversal desde sus respectivas áreas de trabajo.	PRIMERA INSTANCIA Actividad 1.1 Primer encuentro -Actividades de inicio -Presentación general.	1.1.1. Presentación de la capacitadora
		1.1.2. Presentación del taller: Objetivos, cronograma, roles, normas de participación. (Entrega de un folleto) Folleto: https://drive.google.com/drive/folders/1ltso70PneGWRCfKZP7wVtg7Q6En9Iiq8
	Actividad 1.2 -Actividades de desarrollo - Introducción hacia el concepto ciberbullying y sus características.	1.2.1. Sondeo de conocimientos previos y presentación del tema a trabajar través del video ‘Elegí Cuidarte - Movistar Ciberbullying’ (https://www.youtube.com/watch?v=PNFiYVsost4) Reflexión sobre el mismo.
		1.2.2. Lluvia de ideas y elaboración conjunta en el pizarrón del concepto ciberbullying y sus principales características.
		1.2.3. Entrega de un cuadernillo teórico sobre el ciberbullying, el cual servirá de apoyo a los contenidos de la capacitadora. Explicación en profundidad del concepto. Cuadernillo: https://drive.google.com/drive/folders/1ltso70PneGWRCfKZP7wVtg7Q6En9Iiq8
	1.2.4. Diferenciación entre Bullying y Ciberbullying.	

		1.2.5. Trabajo con los tipos y roles principales del ciberbullying, (agresor, víctima, espectadores) e identificación de los mismos en el video presentado al principio.
	Actividad 1.3 Segundo encuentro. -Actividades de desarrollo. -Detección de situaciones de ciberbullying, maneras de intervenir y prevenir. - Explicación de otros tipos de ciberacoso.	1.3.1. Narración oral por parte de los docentes de experiencias vividas en las aulas sobre el Bullying o ciberbullying y explicación acerca de cómo actuaron ante tal situación. 1.3.2. Ampliación del concepto teórico del Ciberbullying y sus consecuencias. 1.3.3. Explicación de cómo detectar situaciones de Ciberbullying, cómo se manifiesta y de qué manera actuar ante un caso concreto. 1.3.4. Exposición de la capacitadora sobre la prevención del ciberbullying, la misma se acompaña con la presentación de un power point: https://docs.google.com/presentation/d/1ibfQXSUcDuWDcMdz8c_r6FXrSPwLodLW/edit#slide=id.p1 1.3.5. Definición de otras formas de ciberacoso (grooming, sexting)
	Actividad 1.4 Tercer encuentro -Actividades de cierre. -Concientización y reflexión del ciberbullying. -Autoevaluación	1.4.1 Reflexión y concientización en conjunto sobre las consecuencias del ciberbullying y el uso de las redes, la viralización de fotos, chats, memes. 1.4.2 Reunidos en grupos pequeños, los docentes deben elaborar un pequeño video sobre el tema. El contenido de este trabajo es de creatividad libre, pueden incluir música, imágenes, frases motivadoras destinadas a sus alumnos para incentivarlos a prevenir, concientizar, no callar y empoderarse ante casos de ciberbullying. 1.4.3 Cuestionario escrito.
Objetivo específico 2 2. Organizar actividades didácticas por niveles acerca del Ciberbullying, para que cada alumno del Instituto Santa Ana se apropie de medidas de detección, concientización y actuación frente a este tipo de violencia escolar.	SEGUNDA INSTANCIA Actividad 2.1 Primer encuentro con alumnos.	2.1.1 Para todos los niveles y al inicio del primer encuentro: - Presentación docente, del tema trabajar y los objetivos de las actividades a desarrollar. - proyección del video “Ciberbullying: Reflexionar para ser responsables” (https://www.youtube.com/watch?v=Ds3GP7ypzes) - Reflexión de manera oral sobre el mismo, y construcción conjunta del concepto por escrito en el pizarrón. 2.1.2 - Nivel inicial (junto a los padres) Indagación sobre el uso de celulares, reflexión sobre el tema. - Proyección de un video infantil “Di no al ciberbullying - Fundación PAS” (https://www.youtube.com/watch?v=MMIy2YFkv0w) - Cuestionario oral sobre la comprensión del video, y que los alumnos dibujen los personajes que cumplen distintos roles (víctima, agresor, espectadores) Cuestionario: https://drive.google.com/drive/folders/11tso70PneGWRCfKZP7wVtg7Q6En9Iiq8 - Nivel primario: la idea es realizar un póster, para esto se dividirá el grupo en 9 sub-grupos y se entregará a cada uno una bolsa con los recursos necesarios (cartulinas, tijeras, revistas, lápices de colores, papeles de colores, pinturas, pegamentos, tijeras) En una caja, se pondrá 9 tarjetas, y en cada una de ellas se especificará un tipo de rol (víctima, agresores, observadores). Un alumno representante del grupo deberá sacar una tarjeta, y todos los miembros del grupo trabajarán su poster según el rol obtenido en el sorteo.

		<p>-Nivel secundario: Se dividirá a los alumnos en grupo de 6 personas y se les presentará una dinámica denominada: “¿Qué harías tú?”, la misma trata de casos de ciberacoso. A partir de los mismos los estudiantes tendrán que ponerse en la piel de la persona que escribe y establecer por escrito, pautas de actuación ante tal situación. (ANEXO)</p>
	<p>Actividad. 2.2</p>	<p>2.2.1</p> <p>-Nivel inicial: se les proporcionará a los estudiantes una serie de dibujos ubicados en casillas en las mismas tendrán la posibilidad de colorear según el semáforo de acuerdo a lo que corresponda. El rojo significara peligro, el amarillo, atención y el verde correcto. (ANEXO)</p> <p>-Nivel primario: continuidad de la sub tarea 2.1.2 y socialización de la misma.</p> <p>-Nivel secundario: se dividirá el espacio físico en dos y se pondrá un cartel, de un lado verdadero y del otro falso. Cuando la licenciada en educación lea una frase los alumnos deberán determinar si lo enunciado es V o F y movilizarse hacia ese lugar. Y luego un vocero deberá fundamentar con argumentos la elección. (ANEXO)</p>
	<p>Actividad 2.3 SEGUNDO Y TERCER ENCUENTRO</p>	<p>2.3.1</p> <p>Para todos los niveles:</p> <p>-En el segundo encuentro los estudiantes desarrollarán a modo de evaluación sobre lo trabajado, una lista de cotejo.</p> <p>-Posteriormente se le asignará a cada curso de acuerdo al nivel perteneciente una actividad lúdica en la que deberán trabajar todos los estudiantes, para luego presentarla en una jornada de convivencia.</p> <p>- Nivel inicial: coreografía de la canción “Creo en mi - Canción anti bullying (matoneo) (https://www.youtube.com/watch?v=5cxVp9W3sP8)</p> <p>-Nivel primario: Realización de guiones de teatros breves para títeres sobre el cyberbullying.</p> <p>-Nivel secundario: escribir canciones de concientización y reflexión sobre el ciberacoso, utilizando cualquier género musical: rap, trap, reggaetón, cumbia, entre otros.</p>
<p>Objetivo específico 3</p> <p>3.Organizar una jornada de convivencia dirigida a los actores del Instituto Santa Ana donde los estudiantes compartan lo trabajado sobre el cyberbullying de manera que además de que se genere una reflexión profunda sobre el tema también, fortalezcan sus vínculos de convivencia.</p>	<p>TERCERA INSTANCIA</p> <p>Actividad 3.1</p> <p>Cuarto encuentro.</p>	<p>3.1.1</p> <p>Socialización de las actividades 2.3.1, por curso, y reflexión del tema por parte de los docentes del Instituto y las familias.</p> <hr/> <p>3.1.2</p> <p>Compartir un refrigerio y palabras de agradecimiento y cierre de las actividades en torno al cyberbullying por parte de la capacitadora.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2021.

7.2 Cronograma

Las actividades están planteadas en un tiempo determinado para el desarrollo de cada instancia, de manera que permitan la valoración de la viabilidad de este plan de intervención.

En la siguiente tabla se presentan los tiempos propios de cada actividad propuesta.

Tabla N.º 2 Cronograma de Actividades

Actividades	Tiempo (Mes-Semana)							
	MES 1 ABRIL 2022				MES 2 MAYO 2022			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
ACTIVIDAD 1.1								
ACTIVIDAD 1.2								
ACTIVIDAD 1.3								
ACTIVIDAD 1.4								
ACTIVIDAD 2.1								
ACTIVIDAD 2.2								
ACTIVIDAD 2.3								
ACTIVIDAD 3.1								

Fuente: Elaboración propia, 2021.

7.3 Recursos

La infraestructura del Instituto Santa Ana, además de otros espacios físicos, cuenta con 19 aulas, un salón de usos múltiples (SUM), el cual, será utilizado para gran parte de las actividades planteadas en este plan de intervención, ambos espacios cuentan con iluminación eléctrica y natural. Para la jornada de convivencia, se utilizará el patio de la escuela.

Esta institución también cuenta con docentes, directivos y padres predispuestos y comprometidos para la realización de proyectos, de manera que en ese sentido permitirían cumplir con lo propuesto.

El instituto Santa Ana, cuenta con diversos recursos tecnológicos y materiales que serán aprovechados a lo largo de este plan, los mismos son: computadoras con conexión a internet, impresoras, pizarras para marcador y digitales, marcadores, instrumentos musicales, guitarras, flautas, ukeleles, cascabeles, maracas, parlantes, micrófonos que se usan para proyectos institucionales, y en este caso servirán para las actividades de la jornada de convivencia.

Además de hacer uso de todos los recursos mencionados que posee la institución, para la concreción de este plan, también se requiere recursos financieros extra para la contratación de la Licenciada en Educación y ciertos materiales para utilizar en algunas actividades. Éstos se detallarán en la tabla de presupuestos.

Los recursos a usar en el plan de intervención, se detallan en la siguiente tabla.

Tabla N° 3 Recursos

Instancias	Actividades	Recursos			
		Humanos	Materiales	Logística	Tecnológicos
Instancia 1	Actividad 1.1	-Licenciada en educación. -Docentes del instituto Santa Ana	-SUM. -Folleto impreso de la presentación del proyecto.	-Honorarios de la licenciada en educación. -Impresión del folleto de presentación.	
	Actividad 1.2	-Licenciada en educación. -Docentes del Instituto Santa Ana	-SUM. -Pizarra -Marcadores -Hojas -Lapiceras -Cuadernillo teórico.	-Honorarios de la licenciada en educación. -Impresión del cuadernillo teórico. -Hojas A4	Computadoras portátiles con conexión a internet.
	Actividad 1.3	-Licenciada en educación. -Docentes del Instituto Santa Ana	-SUM. -Pizarra -Marcadores -Hojas -Lapiceras -cuadernillo teórico.	-Honorarios de la licenciada en educación. -Hojas A4	
	Actividad 1.4	Licenciada en educación. -Docentes del Instituto Santa Ana	-SUM -Hojas -Lapiceras -Cuadernillo teórico.	-Honorarios de la licenciada en educación. -Hojas A4	-Computadoras portátiles.
Instancia 2	Actividad 2.1	-Licenciada en educación -Alumnos del instituto Santa Ana. -Padres de nivel inicial.	-SUM -Nivel inicial: Hojas A4 y colores -Nivel primario: Cartulinas, tijeras, papeles de colores, tarjetas. -Nivel secundario: fotocopias de la actividad.	-Honorarios de la licenciada en educación. -Hojas A4, Cartulinas, papeles de colores, tarjetas.	-Computadora portátil con conexión a internet. -Proyector
	Actividad 2.2	-Licenciada en educación -Alumnos del instituto Santa Ana -Padres del nivel inicial.	-SUM -Nivel inicial: fotocopias --Nivel secundario: carteles de cartulina V o F y fotocopias.	-Honorarios de la licenciada en educación. - Cartulina.	
	Actividad 2.3	-Licenciada en educación -Alumnos del instituto Santa Ana -Padres del nivel inicial.	-SUM Todos los niveles: -fotocopias con las consignas, indicaciones y guías de cada trabajo acorde al nivel.	-Honorarios de la licenciada en educación	
Instancia 3	Actividad 3.1	-Licenciada en educación -Docentes del instituto -Alumnos -Padres de los estudiantes.	-Patio del colegio. -Nivel inicial: vestuario -Nivel primario: títeres. -Nivel secundario: instrumentos musicales, vestuario.	- Honorarios de la licenciada en educación. -Títeres. -Insumos para el vestuario faltante.	-Computadora portátil con conexión a internet. -Parlante -Micrófono.
	Actividad 3.2	-Licenciada en educación. -Docentes del instituto -Alumnos -Padres de los estudiantes	-Patio del colegio. -Refrigerio: Gaseosas, papas fritas, picadas, sándwiches de miga, galletas dulces.	- Honorarios de la licenciada en educación. - Insumos para el refrigerio.	-Computadora. -Parlante.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

7.4 Presupuesto

Para que los objetivos planteados logren concretarse de manera exitosa, resulta necesario estimar el presupuesto de manera que se pueda asegurar la viabilidad y puesta en marcha de este plan de intervención.

Casi todos los gastos económicos serán solventados por la institución, pero los gastos del refrigerio de la jornada de convivencia serán compartidos con las familias, cada alumno deberá llevar algo para compartir ese día.

En la siguiente tabla se expresan los presupuestos del plan, y están cotizados en Us\$ debido a la inestabilidad del peso argentino.

Tabla N.º 4 Presupuesto del plan de intervención

Recursos	Monto inversión US\$
Salario de la Licenciada en Educación, equivalente a 104 horas cátedras	1.616,58
Impresión de folletos de presentación para docentes	8,70
Cuadernillos teóricos	34,81
Resma de hojas blancas A4	4,14
Cartulinas	5,18
Papeles de colores	3,00
Títeres	15,54
Gastos estimativos para el vestuario faltante	12,95
Gastos estimativos para el refrigerio	50,00
Total del presupuesto	1.750,9

Fuente: Elaboración propia, 2021

7.5 Evaluación

La evaluación de cualquier proyecto siempre resulta importante ya que, a través de ella, es posible demostrar si lo que se planteó, lo que se investigó o lo que se realizó, logró su objetivo y de qué manera.

En este caso, la evaluación que se realizará en este plan de intervención, por un lado, dará cuenta si los objetivos específicos junto a las actividades propuestas fueron concretados de manera exitosa. La misma, no se realizará sólo en la etapa final del proyecto, sino que se irá evaluando a lo largo de todo el recorrido.

La evaluación de los objetivos específicos y de las actividades a implementar será procesual y cada etapa será valorada de acuerdo a ciertos instrumentos como cuestionarios escritos, listas de cotejo, y por último la presentación final mediante una actividad lúdica acorde al nivel en el día de jornada de convivencia.

A continuación, se detallan cómo serán evaluadas las distintas instancias de este plan de intervención.

PRIMERA INSTANCIA: esta corresponde al primer objetivo específico y está destinada a los docentes del Instituto Santa, y se evaluará a lo largo de todo el proceso mediante intercambios orales, reflexiones, debates. Al finalizar el taller educativo los educadores realizarán un cuestionario. **(ANEXO)**

SEGUNDA INSTANCIA: desarrolla el segundo objetivo específico y los destinatarios de esta etapa son los alumnos de los diferentes niveles y serán evaluados acorde a las actividades resueltas en cada encuentro, también mediante reflexiones orales, cuestionarios individuales o del mismo tipo, las puestas en común de manera grupal y el aprendizaje se visibilizará en una lista de cotejo. **(ANEXO)**

TERCERA INSTANCIA: Esta etapa de trabajo es correspondiente al tercer objetivo específico, y consiste en la realización de una jornada de convivencia, donde se presentarán actividades grupales y lúdicas referidas a la concientización y prevención del cyberbullying, y se compartirá un refrigerio. La evaluación será de manera grupal y de acuerdo a la

presentación y puesta en escena de la actividad correspondiente, también serán evaluadas las reflexiones orales por parte de docentes y estudiantes.

Por otro lado, en cuanto a evaluación se refiere, es importante considerar la evaluación final del proyecto, y esta se realizará de tal manera que sea posible valorar el impacto del mismo en el Instituto Santa Ana, por lo que será llevada a cabo mediante futuras observaciones de clases, y también a través de un cuestionario escrito a la comunidad que formó parte de esta experiencia. **(ANEXO)**

Se eligieron estos cuestionarios porque luego de su sistematización ayudarán al análisis y reflexión o alcance del proyecto, de manera que puedan ser relevantes en próximas planificaciones o proyecciones de este tipo.

8. Resultados esperados

Mediante la puesta en marcha y/o desarrollo del presente plan de intervención y realización de las actividades propuestas se espera contar con la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, tanto de los directivos, docentes, como también de las familias y alumnos, de manera que todos demuestren la responsabilidad y compromiso en las actividades o proyectos institucionales que abordan desde su lugar problemáticas tan complejas como el ciberbullying.

Otra de las principales cuestiones que se espera lograr es fortalecer o reforzar los vínculos de convivencia entre actores educativos, a través de las acciones de reflexión y concientización del ciberbullying.

Se pretende hacer un acompañamiento profesional y enriquecedor de acuerdo a las necesidades que también vayan surgiendo a lo largo de la intervención.

Dentro del Instituto Santa Ana, después de llevado a cabo este proyecto se pretende establecer un protocolo de prevención ante el ciberbullying y se trabajará para que éste pueda prolongarse en el tiempo, de manera que disminuyan las situaciones de acoso, mejore la convivencia y el clima tanto escolar como social.

De manera general, se espera que esta propuesta tenga un alcance no sólo a nivel institucional si no social, con las actividades programadas se busca que los involucrados adquieran habilidades sociales y a través de valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y el trabajo en grupo se impliquen en la detección, concientización, y resolución de situaciones de violencia, como el ciberbullying.

9. Conclusión

Para que este plan de intervención pudiera llevarse a cabo, primero fue imprescindible conocer la institución escolar elegida, el Instituto Santa Ana. Una vez leído todo lo referido al colegio, se pudo detectar una de las necesidades que existe en él: el ciberbullying.

Luego se relacionó esta forma de violencia con una línea temática, en este caso con Gobiernos educativos y planeamiento, para de esta manera poder construir un marco teórico en el que se encuadró el trabajo. Además de estos pasos, se tuvo que fijar de forma clara y precisa los objetivos orientadores del trabajo. Posteriormente se explicitó las razones que validan la ejecución del proyecto a través de una justificación en la que se precisa las razones, el porqué y el para qué es necesario llevar a cabo este plan de intervención.

En cuanto al instituto Santa Ana, a través de una lectura minuciosa de sus antecedentes, se detectó el escaso abordaje de temas sociales y actuales en la era tecnológica, tal y como lo es el ciberbullying. Este tema es un tanto ignorado en la institución mencionada y no es abordado con la importancia que debería, y si bien en algunos cursos en particular es tratado, se trabaja de manera muy somera. La convivencia escolar es muy buena en la institución, aunque debería abordarse temáticas como éstas que ya pueden traer aparejados serios problemas y tambalear el clima armonioso y los buenos vínculos de convivencia que la institución cultiva.

Este plan de intervención tuvo como objetivo hacer frente a esta necesidad a través de diversas acciones propuestas, para así lograr una mayor concientización y prevención del ciberbullying.

Por un lado, es pertinente mencionar algunas fortalezas del plan, una de ellas es el diseño del proceso. Este estuvo pensado para todos los actores de la comunidad educativa, docentes de todos los departamentos, alumnos de todos los niveles y las familias, las cuales son un pilar fundamental en la educación de los estudiantes.

Otras de las fortalezas de esta propuesta son los espacios de encuentro, ya que los mismos brindan experiencia, fomentan la socialización, fortaleciendo y mejorando la convivencia, también promueven la reflexión, concientización; ingredientes que nutren y producen resultados favorables para los actores involucrados.

La experiencia y formación, sobre la necesidad planteada, por parte de la coordinadora de este proyecto, la licenciada en educación, también es considerado una de las fortalezas, puesto que el plan desarrollado por una experta en el tema permite orientar a los destinatarios hacia una participación activa y dinámica.

Por otro lado, como todo proyecto de cualquier índole, también éste presenta ciertos límites. Entre ellos se encuentran la no inclusión de la sociedad en general, es decir este plan de trabajo no está abierto a la comunidad más que a la educativa y otro de los límites es que no incluye o no se trabaja de manera interinstitucional con otras instituciones sociales que forman parte de la comunidad en la que está inserto el Instituto Santa Ana.

Considerando las limitaciones anteriores, se recomienda atenderlas e incorporarlas en una propuesta futura ya que el contacto de la comunidad educativa con la comunidad en general sumaría bastante y sería fructífera, lo mismo si se incluye a otras instituciones con las que se podría trabajar en conjunto y lograr así una buena retroalimentación.

Retomando todo lo anterior explicitado, es importante plasmar en esta conclusión, que las necesidades van variando conforme se producen los cambios sociales.

Para concluir, resulta interesante destacar que este plan de intervención, pone en evidencia que, cuando se realizan acciones educativas que promueven un espacio de reflexión, concientización e intercambios de experiencias sobre cualquier tema social actual, se gestan y producen cambios positivos para la comunidad en general.

Referencias

Alvarado, L., & García, M. (2008a) Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista Universitaria de Investigación*, 9, (2), 187-202. Recuperado en septiembre de 2021 de: <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>

Alvarado, L., & García, M. (2008b) Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista Universitaria de Investigación*, 9, (2), 187-202. Recuperado en septiembre de 2021 de: <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>

Aquino Luna, R. (2014). Cyberbullying: Acoso utilizando medios electrónicos. *Revista Digital Universitaria*, 1(15), 3 UNAM. México. Recuperado en agosto 2021 de: <http://www.revista.unam.mx/vol.15/num1/art04/>.

Caamaño, D., Castro, L., & Oviedo, P. (2017) La prevención e intervención en el cyberbullying: ¿qué papel juegan las familias? *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación, Vol. Extr., (05)*. Recuperado en septiembre de 2021 de: https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/25666/2017_reipe_priegue_preencion.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Choque L., R. (2009) Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación, 49, (4), 1-9*. Recuperado en septiembre de 2021 de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>

Crescimbeni, Camila. (2020a) Plan Nacional para la Erradicación del Cyberbullying. Recuperado en septiembre de 2021 de: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2020/PDF2020/TP2020/4237-D-2020.pdf>

Crescimbeni, Camila. (2020b) Plan Nacional para la Erradicación del Cyberbullying. Recuperado en septiembre de 2021 de: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2020/PDF2020/TP2020/4237-D-2020.pdf>

García, G., Joffre, V.M., Martínez, G.J., & Llanes, A. (2011a). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría, 40(1), 115-130*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>

García, G., Joffre, V.M., Martínez, G.J, & Llanes, A. (2011b). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115-130.
Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>

García, G., Joffre, V.M., Martínez, G.J, & Llanes, A. (2011c). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115-130.
Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>

García, G., Joffre, V.M., Martínez, G.J, & Llanes, A. (2011d, p.120). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115-130.
Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>

García, G., Joffre, V.M., Martínez, G.J, & Llanes, A. (2011e, p.123). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115-130.
Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>

Instituto Santa Ana (2020). Lengua y Comunicación. Recuperado en agosto 2021 de:
<https://www.institutosantaana.edu.ar/2020/12/23/lengua-y-comunicacion/>

Universidad Siglo 21 (2019a) *Gobiernos educativos y planeamiento*. Recuperado en octubre de 2021 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Universidad Siglo 21 (2019b) *Instituto Santa Ana. Lección 22*. Recuperado en septiembre de 2021 de: <https://articulateusercontent.com/rise/courses/dT1N3ZvNLPMwd3VeZ4TtMHZHyuWTh-iv/3F-E9PQKVMVy3nPy-acuerdos-20-escolares-20-de-20-convivencia.pdf>

Universidad Siglo 21 (2019c) *Instituto Santa Ana. Lección 3 y 4*. Recuperado en agosto 2021 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21 (2019d) *Instituto Santa Ana. Lección 10*. Recuperado en agosto 2021 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21 (2019e) *Instituto Santa Ana. Lección 10*. Recuperado en agosto 2021 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21 (2019f) *Instituto Santa Ana. Lección 14*. Recuperado en agosto 2021 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21 (2019g) *Instituto Santa Ana. Lección 18*. Recuperado en agosto 2021 de <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21 (2019h) *Gobiernos educativos y planeamiento*. Recuperado en octubre de 2021 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

ANEXOS

Anexo 1. Actividad 2.1, subtarea 2.1.2, Nivel Secundario. Dinámica ¿Qué harías tú?

Consigna

1. Después de leer y reflexionar sobre los casos que se presentan a continuación, ponerse en la piel de la persona que escribe y establecer pautas de actuación.

Caso N° 1:

“Me llamo Manuel y tengo 15 años. Hace cuatro meses me hice una cuenta de Facebook. Enseguida me empezó a agregar gente del “insti”, incluso chavales con los que no tenía apenas trato. La verdad es que me daba palo no agregarles. Sin embargo enseguida empezaron a ponerse pesados, me insultaban en mis fotos, me llamaban maricón, gordo, nenaza. He dejado de subir fotos. Ahora se dedican a coger mis fotos y subirlas retocadas, me ponen lazos en el pelo o dibujan un vestido. La verdad es que no aguanto más, no sé qué hacer, me da miedo conectarme y he pensado en borrar mi Facebook. ¿Tú qué harías?”.

Caso N° 2:

“Mi nombre es Silvia. Hace tres meses empecé a salir con un chico guapo y supermajo. Todo nos va genial, salvo por una cosa, su ex Carmen. Antes éramos amigas, pero desde que sabe que salgo con Jonathan no me deja en paz. Es muy raro porque a la cara no me dice ni “mu”, pero me tiene amargada en el Tuenti. No para de poner de estado que le he robado a “su” Jonathan, que soy una zorra y que me voy a enterar. Hay gente que pone “me gusta” y le da la razón a través de comentarios. Jon me dice que no me preocupe que se le pasará, pero yo tengo miedo de que un día se le crucen los cables y me haga algo.”

Caso N° 3:

“Creo que la he liado parda. Yo solo quería gastarle una broma a Miguel, pero creo que se me ha ido de las manos. El otro día estábamos de borrachera y Miguel vomitó. Me pareció simpático grabarle un vídeo. No debí subirlo a YouTube. Todo el instituto le llama “el aspersor humano”, al principio a Miguel le hacía gracia, pero ahora además de que la gente se ría, se ha enterado el instituto y sus padres. Está cabizbajo, casi no habla y evita venir a clase. No me atrevo a ir a hablar con él, seguro que me odia.”

2. Después de escribir las pautas de actuación compartirlas en el grupo clase.

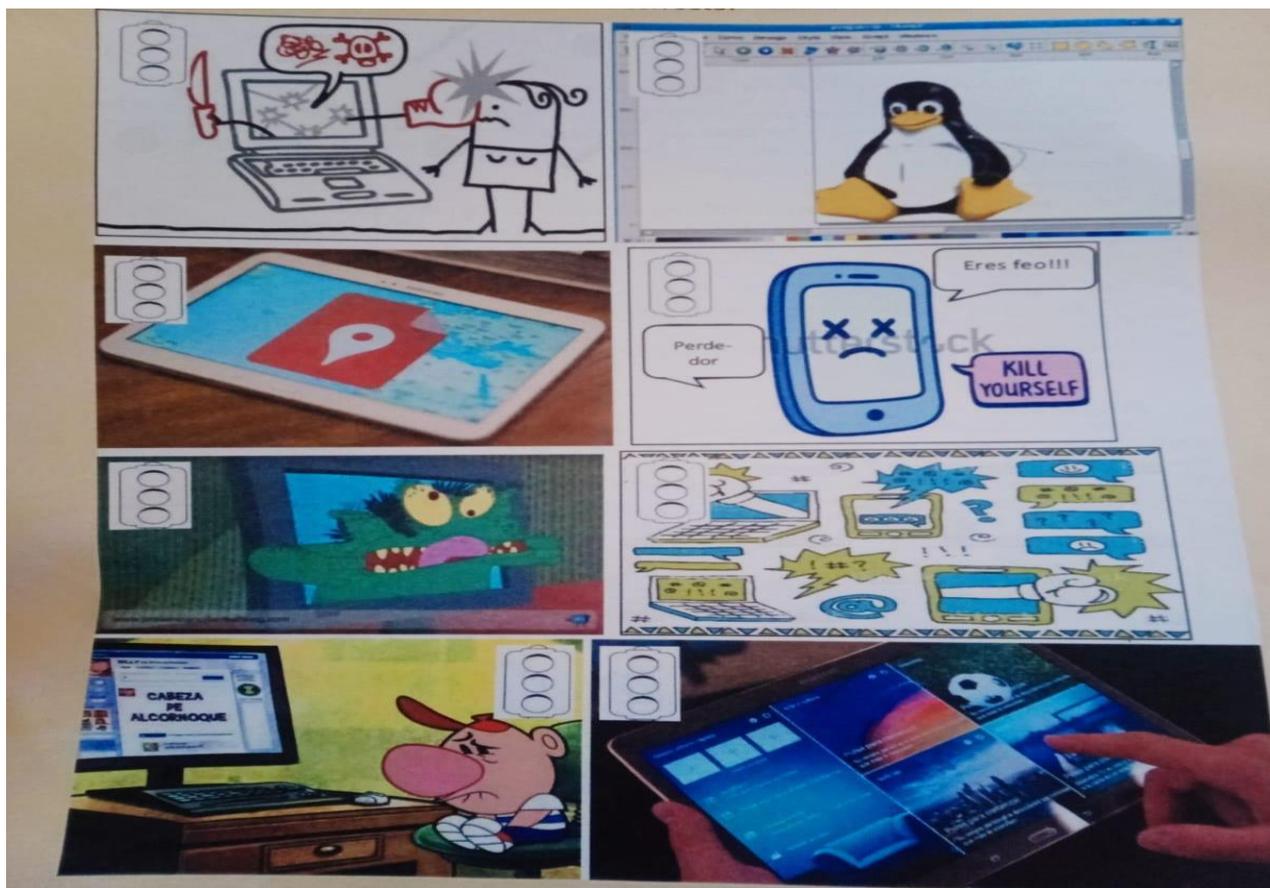
Fuente: Elaboración propia, 2021.

Anexo 2. Actividad 2.2. subtarea 2.2.1, Nivel Inicial. Técnica del semáforo.

Consigna

1. Observar los dibujos de la fotocopia, y colorear el semáforo según corresponda e indiquen las imágenes.

- El color **rojo** significa peligro o prohibido.
- El **amarillo** atención o si puedo molestar a alguien.
- El **verde** significa permitido o correcto.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Anexo 3. Actividad 2.2. subtarea 2.2.1, Nivel Secundario. Mitos sobre el Cyberbullying

Consigna

1. El aula está dividida en dos y en cada mitad hay un cartel, en una Verdadero y en otra Falso. Cuando la docente lea algunas frases, los alumnos deben ubicarse en el sector del aula que corresponda, ya sea V o F. Luego uno o varios voceros deberán argumentar su elección.

ALGUNAS FRASES A UTILIZAR:

- **El cyberbullying es un delito.**
- **Si alguien te está molestando o insultando, puedes bloquear al remitente como no deseado y no recibirás más mensajes.**
- **Si el cyberbullying se realiza de forma anónima es imposible saber quién lo realiza.**
- **Si alguien te insulta o amenaza por internet, lo mejor que puedes hacer es contestarle o borrar los mensajes.**
- **El cyberbullying termina con el paso del tiempo. Si denuncias será peor.**
- **El cyberbullying tiene consecuencias para el agresor y la víctima.**

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Anexo 4. Evaluación. Primera instancia. Cuestionario evaluativo para docentes.**Cuestionario****El ciberbullying**

1) ¿El ciberbullying es un tipo de acoso escolar?

- Sí. Explica _____
- No.

2) ¿Existe una diferencia entre Bullying y ciberbullying?

- Sí. ¿Cuáles?
- No.

3) Los principales roles de ciberbullying son:

- Agresor/es: _____
- _____:
- _____: conocen lo que sucede, miran indiferentes, se ríen de situaciones de ciberbullying, y también en algunos casos pueden salir en defensa de la víctima.

4) ¿Existen otras formas de ciberacoso?

- Sí. ¿Cuáles?
- No.

5) ¿Se pueden detectar las situaciones de ciberbullying?

➤ Sí. ¿De qué manera?

➤ No.

6) ¿Cómo debo actuar ante situaciones de ciberbullying? Marca la opción correcta.

➤ Reacciono de forma brusca.

➤ Me muestro indiferente.

➤ Presto atención a la gravedad y frecuencia del acoso.

➤ En casos extremos recorro a la policía.

➤ Minimizo la situación.

➤ Guardo pruebas de lo sucedido.

7) ¿Es posible prevenir el ciberbullying?

➤ Sí. ¿Cómo, de qué manera?

➤ No.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Anexo 5. Evaluación de la Segunda Instancia. Lista de cotejo para evaluar los estudiantes.

LISTA DE COTEJO			
Segunda instancia.			
Tema a evaluar			
Modalidad de evaluación: grupal			
Indicadores	Sí	No	Comentarios/ observaciones
Reconocen el ciberbullying como una forma de violencia que ocasiona serias consecuencias negativas			
Realizan un análisis, reflexión, argumentación y concientización sobre el ciberbullying			
Reconocen la importancia de intervenir para prevenir el ciberbullying.			
Realizan y exponen las actividades grupales ante sus demás compañeros docente, haciendo uso de una buena entonación, dicción y claridad conceptual.			
Trabajan de manera colaborativa.			
Respetan las opiniones de los demás			
Respetan los turnos de habla correctamente (habla y escucha)			
El grupo se muestra predispuesto ante las actividades planteadas			
Colaboran y participan en la actividad dinámica de la jornada de convivencia			

Valoración de los indicadores	Nivel de desempeño
Nueve indicadores demostrados	Completo
Ocho indicadores demostrados	Satisfactorio
Siete o menos, indicadores demostrados	Requiere intervención

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Anexo 6. Cuestionario. Ejemplo de Instrumento de evaluación final del proyecto.**Acciones de detección, prevención y concientización del ciberbullying 2022**

La finalidad de este cuestionario es que pueda ayudar el análisis y reflexión del proyecto. Se pide una respuesta sincera ya que será de gran ayuda para futuras planificaciones.

¿Las actividades se desarrollaron de manera armoniosa?

- Sí
- No

¿Se tuvo que ajustar en algunas ocasiones la planificación antes de su ejecución?

- Sí
- No

¿Cómo recibieron la propuesta la comunidad educativa del Instituto Santa Ana?

- Con muchas expectativas.
- Entusiasmados.
- Sin demasiado interés.

¿La comunidad educativa se mostró predispuesta ante las actividades planteadas?

- Sí
- No

Después de llevado a cabo las acciones de detección, prevención y concientización del Ciberbullying ¿cómo se mostraron los destinatarios del proyecto?

- Alegres

- Motivados
- Tímidos
- Otros:.....

¿Se obtuvo los resultados esperados después de la ejecución de este plan de intervención?

- Sí
- No

¿Piensa que este proyecto ayudó a fortalecer los vínculos de convivencia?

- Sí
- No

¿Considera que hay aspectos a mejorar?

- Sí ¿Cuáles?
- No

Fuente: Elaboración Propia, 2021.